



Resolución Ministerial

Lima, ...18 de febrero... del...2021.

Visto; el Expediente N° 21-019248-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 743) de la Oficina General de Comunicaciones, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente designar a la señora DALVA ANEL CAMPOS TAPIA, en el cargo señalado precedentemente;

Que, a través del Informe N° 156-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que corresponde designar a la profesional propuesta;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar a la señora DALVA ANEL CAMPOS TAPIA, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP – P N° 743), Nivel F-4, de la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

[Firma manuscrita]
OSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
 Ministro de Salud

